

# **Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

Montevideo, 3 de noviembre de 2006.-

Comunicado N° 120

## **GOBIERNO DISPUSO REBAJA DEL BOLETO SUBURBANO E INTERDEPARTAMENTAL A PARTIR DEL LUNES**

*\*La rebaja es de 15,16% y 7,01% respectivamente*

A partir de la hora 0 del lunes 6 de noviembre, rige la rebaja en el precio del boleto en los servicios suburbanos e interdepartamentales dispuesta por el Poder Ejecutivo.

La rebaja es de un 15,16% en los servicios suburbanos y de un 7,01% en los interdepartamentales.

Esta trascendente disminución en las tarifas del transporte de pasajeros se produce a iniciativa del Ministerio de Transporte y obras Públicas (MTO) a partir de la constitución de un fideicomiso que administrará un fondo de reintegro al sector transporte de pasajeros a los efectos de abatir la incidencia del costo de los combustibles en el precio del boleto.

Los nuevos valores son los siguientes:

<b><u>Etapas Actuales</u></b>	<b><u>Antes</u></b>	<b><u>Ahora</u></b>
<b>Protección</b>	<b>\$U 23,5</b>	<b>\$U 19</b>
<b>Hasta el Km.24</b>	<b>\$U 25,0</b>	<b>\$U 22</b>
“ <b>Km.28</b>	<b>\$U 25,5</b>	<b>\$U 23</b>
“ <b>Km.32</b>	<b>\$U 26,5</b>	<b>\$U 24</b>
“ <b>Km.36</b>	<b>\$U 29</b>	<b>\$U 25</b>
“ <b>Km.40</b>	<b>\$U 32</b>	<b>\$U 28</b>
“ <b>Km.44</b>	<b>\$U 35</b>	<b>\$U 31</b>
“ <b>Km.48</b>	<b>\$U 39</b>	<b>\$U 34</b>
“ <b>Km.52</b>	<b>\$U 44</b>	<b>\$U 39</b>
“ <b>Km.56</b>	<b>\$U 48</b>	<b>\$U 42</b>
“ <b>Km.60</b>	<b>\$U 52</b>	<b>\$U 46</b>

### **Nuevos servicios**

Asimismo, también el lunes 6, comenzará la primera etapa de integración en el Area Metropolitana con el pasaje de las líneas 105, 142, 109, 21, D9 y D10, que traspasarán los límites de Montevideo por los corredores de la Rambla Tomás Berreta (al km.19 de Costanera de Canelones), Avenida Italia (al Geant) y Camino Carrasco (al km.18) y harán destino en el Departamento de Canelones.

Lo mismo acontecerá en Camino Maldonado y Ruta 8 con el pasaje de la línea 103 de Villa García al kilómetro 23 de Los Aromos, en Canelones.

En la Ruta 6, la línea local L13 se extenderá hasta la Ruta 33 y calle 17. Por Camino Mendoza la línea 150, con destino Paso Calpino, cruzará hasta el barrio Pilarica. Y en la Ruta 1, la línea 127 cruzará el Puente de Santa Lucía hasta Delta Del Tigre, en el Departamento de San José.

### **Combinaciones**

A partir de la hora 0 del lunes 13 de noviembre, se pondrá en funcionamiento la “Combinación Metropolitana” que permitirá contratar un viaje completo en dos ómnibus, uno suburbano y otro urbano, a un precio menor que el que se paga hoy por dos boletos completos. Por Ej: Para trasladarse pando, km.32 de la ruta 8 a Montevideo la tarifa costará \$ 24 (hoy se paga \$26,50). Y si necesitara hacer un viaje combinado pagaría por los dos servicios un total de \$ 31 de ida y \$31 de vuelta (total \$62). Hoy está pagando un total de \$87, o sea, más de un 29% de rebaja.

Los puntos en los que se habilitarán las combinaciones serán aquellas paradas coincidentes con el cruce de las líneas urbanas dentro de Montevideo, que permitirán conectar con todos los barrios de la ciudad.

***Nota: Se agradece amplia difusión de este comunicado.-***